



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 29 de diciembre de 1999 - Número 126 Página 611

SUMARIO

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

7.5.6. DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS GENERALES DE LA CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA.

Aprobación por el Pleno

-Designación de trece Consejeros Generales.

[75.6.001]

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**7.5.6. DESIGNACION DE CONSEJEROS GENERALES DE LA CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA.**

DESIGNACIÓN DE TRECE CONSEJEROS GENERALES.

[75.6.001]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesiones celebradas los días 13 y 16 de diciembre de 1999, ha acordado designar consejeros generales representantes de la Comunidad Autónoma de Cantabria en la Asamblea General de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria a D. Ceferino Marsella Revolve y D. Fernando Castro Gutiérrez como titulares y a D. Miguel Bringas Rivero y D. Justo Barreda Cueto como suplentes, propuestos por el Grupo Parlamentario Regionalista; a D. Jesús Manuel Zaballa Hoz, D. Manuel Garrido Martínez, D^a. Ana Luisa Zarrabeitia Cimiano, D. Emiliano Corral

Gutiérrez y D. Jesús de Cos Fernández como titulares y a D. Francisco Fernández Mañanes y D^a. Lucrecia Santamaría Gabancho como suplentes, propuestos por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas; y a D^a. Belén Alonso Rincón, D. Julio Cabrero Carral, D. Luis Fernando García Velo, D. Aníbal Ruiz Gómez, D. José Ramón Saiz Fernández y D. Francisco Salcines Gómez como titulares y a D^a. María José González Revuelta y D^a. Elisa Ortiz Aja como suplentes, propuestos por el Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el párrafo primero de la disposición adicional única de la Ley 1/1990, de 12 de marzo, por la que se regulan los órganos rectores de las Cajas de Ahorros con sede social en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por Leyes 8/1981, de 28 de noviembre, y 2/1999, de 18 de febrero.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de diciembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)